

## CAPÍTULO II. DEFINICION DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

Para poder estimar el peso o contribución que, en términos de empleo y producción, este sector industrial emergente representa sobre el total de la economía andaluza, necesitaríamos:

- a) Identificar los “actores de la oferta” del sector industrial, paso previo para estar en condiciones de estimar la oferta regional de bienes y servicios ambientales (desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo).
- b) Determinar la demanda de bienes y servicios ambientales a escala regional, tanto industrial -es decir, el gasto realizado por el resto de los sectores industriales en bienes y servicios para la protección ambiental y su necesaria adaptación a la normativa ambiental- como el realizado por las Administraciones Públicas y las economías domésticas.

Como se detalla más adelante en el capítulo de Metodología, el presente estudio no abordará el análisis de los impactos sobre el empleo y producción de la actividad ambiental desde el punto de vista del gasto realizado por todos los agentes económicos en este tipo de bienes y servicios debido a la complejidad para realizar un levantamiento de datos de base. La aproximación se realizará desde el lado de la oferta tomando en consideración, igualmente, los efectos sobre el empleo de las actuaciones ambientales provenientes de las Administraciones Públicas, manifestadas a través de los montantes de gasto e inversión pública en medio ambiente.

En este punto realizaremos una breve descripción de los principales desarrollos que, hasta el momento, se vienen realizando en materia de estadísticas y recolección de datos económicos relacionados con las actividades ambientales. En el transcurso de esta exposición, también señalaremos cuáles son las principales limitaciones que estas circunstancias imponen a las posibilidades de aplicación de las metodologías de análisis económico convencionales para abordar el estudio y estimación del impacto de una actividad determinada –en términos de valor añadido y empleo- sobre el tejido productivo.

### 2.1 DESARROLLOS INTERNACIONALES

En palabras de muchos de los especialistas que han abordado el estudio del sector ambiental, éste debe ser entendido menos como un sector -en el sentido estricto del término- y más como un conjunto o aglomerado de productores y oferentes de una gama muy variada de bienes, servicios y tecnologías que se emplean de forma integral en los procesos de producción y que son difíciles de aislar y estudiar separadamente (U.S. OTA, 1999).

En los últimos años, son muchos los gobiernos que han mostrado su interés por cuantificar los efectos que las, cada vez más estrictas, regulaciones ambientales tiene sobre los sectores suministradores de bienes y servicios de protección ambiental y aún más, en definir una “industria ambiental”. Durante este periodo, se han empleado muchas aproximaciones para estimar el tamaño y el empleo asociado a las actividades características de estas empresas y cada una de estas aproximaciones han tenido como resultado unas diferentes estimaciones. Por ejemplo, el Environmental Business International (EBI) en su publicación *Environmental Business Journal* (EBJ) mide el tamaño de esta industria mediante estimaciones sobre los ingresos obtenidos por cada uno de los 13 segmentos industriales considerados. El EBI ha desarrollado un método de segmentación industrial que divide el mercado en tres categorías: Servicios, Equipamientos y Recursos:

- **Servicios:** incluye aquellas actividades que obtienen ingresos del pago de una tasa que realiza el usuario.
- **Equipos:** incluye aquellas actividades que obtienen sus ingresos de la venta y alquiler de equipos.
- **Recursos:** incluye aquellas actividades que obtienen sus ingresos de la venta de recursos o material recuperado.

En cada una de estas categorías se encuentran los segmentos que representan el tipo de negocio en el cual las empresas se hallan clasificadas. Esta tipología del EBI se basa en la actividad principal desarrollada por la empresa, es decir, en su principal línea de negocio, de forma similar a la metodología de la *Standar Industry Clasification* (SIC). En este sentido, algunos de los segmentos considerados por EBI son correlativos a los segmentos SIC.

La Tabla 2.1 recoge los segmentos de mercado que se incluyen en cada una de estas categorías<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *The U.S. Environmental Industry: Meeting the Challenge. U.S. Industry Faces 21<sup>st</sup> Century. U.S. Department of Commerce. Office of Technology. 1998.*

## Definición del Ámbito de Estudio

**Tabla 2.1: Definición del sector ambiental del Environmental Business International (EBI)**

Servicios	
- Servicios analíticos.	- Lucha contra la contaminación.
- Tratamiento de aguas residuales.	- Consultoría e ingeniería.
Equipos	
- Equipos y productos químicos para el tratamiento de las aguas.	- Equipos para la gestión de los residuos.
- Sistemas e instrumentos de información.	- Tecnologías para la prevención de la contaminación.
- Equipos para el control de la contaminación atmosférica.	
Recursos	
- Abastecimiento de agua.	- Energías renovables.
- Reciclado.	

Fuente: *The U.S. Environmental Industry: Meeting the Challenge. U.S. Industry Faces 21<sup>st</sup> Century. U.S. Department of Commerce. Office of Technology. 1998.*

Otra medida es la ofrecida por la *Environmental Protection Agency (EPA)*<sup>2</sup> de los Estados Unidos a través de los costes totales anualizados para la protección ambiental. Las actividades de protección ambiental son definidas a través de una desagregación de los componentes de las tablas *Input-Output* entre ambientales y no ambientales. Este ejercicio requiere una combinación de varios tipos de clasificaciones de actividades de protección ambiental. En concreto, la EPA divide estas actividades en cinco categorías: actividades de protección ambiental externas, actividades de protección ambiental internas, formación de capital fijo para la protección ambiental, actividades de las economías domésticas y actividades de protección ambiental de carácter público<sup>3</sup>.

Las discrepancias en las estimaciones del tamaño parten, en último término, de dos factores. Primero, es general la ausencia de acuerdo en cuanto a qué actividades “contabilizar” como ambientales. Por ejemplo, el Gabinete de Análisis Económico del Departamento de Comercio

<sup>2</sup> *Environmental Investment: the Cost of Clean Environment. Environmental Protection Agency, 1992.*

<sup>3</sup> *Actividades externas de protección ambiental: considera aquellos agentes o empresas para las cuales las actividades de protección ambiental constituyen su producción principal. Estas actividades, a su vez, pueden ser de mercado o encontrarse fuera del mercado. La clave para la identificación de estas actividades es que las mismas son ofrecidas a otros agentes.*

*Actividades internas de protección ambiental: hacen referencia a aquellas actividades que son desarrolladas internamente por las empresas. Estas actividades se consideran análogas a las actividades de administración, gestión o I+D y son medidas a través de los inputs adquiridos para lograr disminuciones en los niveles de contaminación.*

*Formación de capital fijo para la protección ambiental: representa la acumulación de capital fijo para la protección ambiental y se corresponde con la inversión privada en el formato de la tabla Input-Output.*

*Las actividades de protección ambiental realizadas por el sector público y las economías domésticas tienen la misma naturaleza que las actividades de inversión y se representan a través de un ajuste en la demanda final en la tabla Input-Output.*

de Estados Unidos no contabiliza ningún gasto relacionado con el abastecimiento de agua. El *Environmental Business Journal*, por otra parte, incluye todos los ingresos relacionados con la oferta de agua en su definición. Obviamente, qué actividades incluir en la definición de industria ambiental es la primera consideración importante a tener en cuenta. El segundo factor que contribuye a generar discrepancias en las estimaciones del tamaño de la industria se relaciona con la metodología que se aplique. Puede decirse que existen dos grandes aproximaciones metodológicas: 1) medir los ingresos totales percibidos por las empresas del sector y 2) medir los costes totales destinados a la protección ambiental.

Entre los últimos desarrollos que se han realizado cabe destacar la metodología diseñada por la OCDE conjuntamente con la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). Para ser coherentes con el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC)<sup>4</sup>, en la primera versión del Sistema Europeo de Recopilación de Información sobre Medio Ambiente (SERIEE, 1994) se hace una distinción entre dos tipos principales de cuentas ambientales, por una parte, las actividades relacionadas con la “protección del medio ambiente” y por otra, aquellas que hacen referencia al “uso y gestión de los recursos naturales”. Esta clasificación general es la que se ha comenzado a emplear en numerosos países de la OCDE en la elaboración de estudios sobre la situación del sector ambiental.

La Tabla 2.2 muestra una clasificación del sector que es la que actualmente proponen OCDE y Eurostat<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Naciones Unidas ha desarrollado una metodología para integrar la contabilidad ambiental y económica (*System for Integrated Environment and Economic Accounting, SEEA*) definiendo un sistema de “cuentas satélite” que se encuentre más cercano al núcleo de los Sistemas de Contabilidad Nacional. Posteriormente Eurostat basándose en el manual de Naciones Unidas ha desarrollado un programa más amplio “*Environmental Indicators and Green Accounting*” para la elaboración de estas cuentas satélite.

<sup>5</sup> *The Environmental Goods and Services Industry: manual for data collection and analysis*. OCDE, 1999.

## Definición del Ámbito de Estudio

**Tabla 2.2: Clasificación de la industria ambiental según el Manual de OCDE/Eurostat, 1999**

Grupos de actividades	Líneas de negocio
A. Gestión de la contaminación. - Control de la contaminación atmosférica. - Gestión de las aguas residuales. - Gestión de los residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos). - Descontaminación de suelos y cursos de agua (superficiales, subterráneas y agua de mar). - Protección contra el ruido y las vibraciones. - Equipos para el monitoreo, análisis y medición.	1. Producción de equipos y materiales específicos. 2. Provisión de servicios.
B. Productos y equipos para la producción limpia.	3. Construcción de infraestructuras y otros equipamientos.
C. Gestión de recursos.	

Fuente: *The Environmental Goods and Services Industry: manual for data collection and analysis*. OCDE/Eurostat, 1999.

Hasta el momento, las estimaciones aportadas por la OCDE y Eurostat se refieren exclusivamente a las denominadas “actividades ambientales núcleo” que son las que figuran bajo la primera rúbrica de la anterior clasificación por “grupos de actividades”.

No obstante, desarrollos más recientes en la Unión Europea han comenzado a incluir estimaciones de variables significativas (inversión, gasto y empleo) de los Grupos B y C del Manual. Una síntesis de las primeras estimaciones del empleo en estas actividades figura en el capítulo siguiente.

### 2.2 DESARROLLOS EN ESPAÑA

En España son escasos y recientes los estudios que han abordado al sector ambiental en su conjunto. Como se expondrá seguidamente, la mayoría de los mismos parten de una definición y conceptualización amplia aportando datos sólo para sectores concretos. Se exponen a continuación cuales son las principales iniciativas que a escala nacional abordan la recolección de datos económicos relacionados con las actividades ambientales según diversos organismos.

#### **Metodología adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente para el análisis del gasto ambiental de las Administraciones Públicas**

En 1987 el Ministerio de Medio Ambiente realiza el primer informe de seguimiento del gasto ambiental en España. La metodología empleada y la presentación de la información siguen las pautas marcadas por la Oficina de Estadística de la Unión Europea. De hecho, en las distintas

versiones del *Sistema Europeo de Recopilación de la Información Económica sobre el Medio Ambiente* se hace referencia constante a la *Cuenta de Gasto de Protección del Medio Ambiente*, que debe recoger el gasto de la colectividad en este campo, las actividades económicas inducidas por la protección del medio ambiente, así como los agentes que financian estos gastos.

El principal objeto de estos informes es ofrecer datos sobre la evolución del “gasto consolidado en medio ambiente” de las Administraciones Públicas. No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente reconoce la complejidad a la hora de desagregar los datos y seguir por completo la clasificación recomendada por Eurostat para favorecer la comparabilidad de las diferentes estadísticas, dadas las dificultades de disponibilidad de la información necesaria. Una síntesis de los resultados más relevantes de este estudio se recoge en el Capítulo 5.2.

### ***Metodología adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente para la estimación del empleo en las actividades ambientales***

El documento de trabajo que recoge estas estimaciones reconoce que “resulta difícil comprobar con exactitud el número de personas ocupadas en el empleo verde, debido a los muchos sectores vinculados al medio ambiente”.

En este sentido y tras afirmar que el Ministerio se encuentra actualmente trabajando en una mejor y más amplia delimitación del sector ambiental para su exacta cuantificación, los datos aportados por este estudio comprenden sólo a los sectores genéricos de “agua”, “residuos” y “otros”, sin ningún desglose por subactividades.

En un trabajo posterior sobre “*Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medioambiental* <sup>6</sup>” se consideran actividades ambientales aquellas que se adaptan a la definición de la OCDE/Eurostat “*aquellas empresas que producen bienes y servicios capaces de medir, prevenir, limitar o corregir daños ambientales como son la contaminación del agua, aire o la producción de residuos incluyendo también la captación y distribución de agua en correcta condiciones de salubridad, así como las empresas relacionadas con las energías renovables, agricultura ecológica, turismo rural y una buena parte de la actividad forestal*”. En este sentido, las estimaciones realizadas en este trabajo se refieren de forma global al mercado ambiental, incluyendo en este concepto las variables recogidas en la Tabla 2.3.

---

<sup>6</sup> *Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medioambiental. Ministerio de Medio Ambiente, 2001.*

## Definición del Ámbito de Estudio

**Tabla 2.3: Composición del mercado ambiental Ministerio de Medio Ambiente, 2001**

<b>Actividades ambientales en el sector privado</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Abastecimiento de agua a poblaciones.</li><li>- Saneamiento y depuración de aguas residuales.</li><li>- Gestión de residuos sólidos urbanos.</li><li>- Gestión de residuos peligrosos.</li><li>- Reciclado.</li><li>- Limpieza viaria.</li><li>- Mantenimiento de parques y jardines.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sector forestal.</li><li>- Ingeniería y consultoría ambientales.</li><li>- Energías renovables.</li><li>- Agricultura ecológica.</li><li>- Turismo rural.</li><li>- Formación y educación ambiental.</li></ul>
<b>Actividades ambientales en el sector público</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ministerio de Medio Ambiente.</li><li>- Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas.</li><li>- Otros departamentos de las Administraciones Autonómicas con competencias en medio ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Departamentos de las Administraciones Locales y Diputaciones Provinciales con competencias en medio ambiente.</li></ul>

Fuente: Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medioambiental. Ministerio de Medio Ambiente, 2001.

Como puede apreciarse en la Tabla 2.3 esta nueva caracterización es más amplia e incluye aquellas actividades relacionadas con la gestión y uso de los recursos. Este es el caso de actividades tales como: el turismo rural, la agricultura ecológica o las actividades forestales. La adopción de esta definición se aproxima más a las recomendaciones de Eurostat pero, al mismo tiempo, hace aún más complejo el procedimiento de imputación de variables ambientales a estas actividades.

### 2.2.1 Ministerio de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Los datos aportados por esta fuente provienen de un estudio empírico aplicado a una muestra de empresas contenida en el *Directorio de Empresas de Oferta Ambiental en España*, editado por esta institución en 1998. La clasificación por áreas de actividad ambiental adoptada en este informe no difiere sustancialmente de las anteriores, si bien mantiene la distinción entre ámbito o medio ambiental de actuación (agua, residuos, energía, etc.) y el tipo o línea de negocio en el que se encuentra la empresa (producción, servicios, etc.), acercándose más a la definición dada por el EBI.

## Definición del Ámbito de Estudio

**Tabla 2.4: Empresas de Oferta Ambiental en España. Ministerio de Empleo y Desarrollo Tecnológico, 1998**

Línea de negocio	
- Ingenierías y consultoras.	- I+D.
- Gestores.	- Fabricación y suministro.
- Análisis e instrumentación.	

  

Área de actuación ambiental	
- Agua.	- Aire.
- Residuos.	- Ruido.
- Suelos.	- Energía.

### 2.2.2 Otros desarrollos

Se recogen brevemente otros estudios sobre el sector ambiental abordados por otras instituciones.

- I. Comisiones Obreras, las organizaciones Amigos de la Tierra y la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (ADENA) desarrollan conjuntamente el proyecto *Empleo verde* para la Comisión Europea en 1998. Este proyecto trata de evaluar las potencialidades de generación de empleo en actividades relacionadas con el medio ambiente y para ello selecciona cuatro actividades estratégicas por su especial importancia en el tejido productivo español: extensión del uso de la energía eólica, gestión de residuos sólidos urbanos, agricultura sostenible y turismo rural.
- II. La clasificación adoptada por el Grupo Entorno para la elaboración del estudio *Empleo y formación en el sector del medio ambiente en España* sigue el esquema reproducido en la Tabla 2.5.

**Tabla 2.5: Actividades Ambientales. Grupo Entorno, 2000**

- Gestión del agua.	- Gestión de la energía y energías renovables.
- Residuos urbanos y residuos peligrosos.	- Gestión de recursos naturales.
- Contaminación atmosférica.	- Gestión del territorio.
- Contaminación del suelo.	- Actividad forestal.
- Contaminación por ruidos.	- Agricultura y medio ambiente.
- Sistemas de gestión ambiental.	- Jardinería y paisajismo.
- Evaluación de impacto ambiental.	- Prevención y control de incendios.
- Evaluación/prevención de riesgos ambientales.	- Educación ambiental.

Fuente: *Empleo y formación en el sector del medio ambiente en España. Grupo Entorno, 2000.*

- III. La Asociación de Empresas Cluster del Sector Medioambiental (ACLIMA) viene desarrollando un seguimiento periódico de la situación del sector en el País Vasco. Para ello, las empresas son categorizadas por sector de actividad (consultoría, ingeniería, llave en mano, equipos, reciclado, gestor) y por área de actuación ambiental (agua, residuos, aire, suelos, ruido, medición y control).

### 2.3 DESARROLLOS EN ANDALUCÍA

El primer análisis sobre el sector ambiental en Andalucía lo realiza el Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente<sup>7</sup>. Este estudio considera, igualmente, la distinción entre el tipo de actividad desarrollada por la empresa (o área de negocio) y área de actuación ambiental donde concentra fundamentalmente sus actuaciones. Una síntesis de la definición adoptada figura en la Tabla 2.6.

**Tabla 2.6: Clasificación de la industria ambiental en Andalucía**

<b>A. Tipo de actividad</b>
Fabricantes de equipo por encargo.
Fabricantes de equipo en serie.
Comercializadora de equipos.
Ingeniería: suministrador de tecnología/ sistemas / aplicaciones.
Constructora de infraestructuras.
Gestora de servicios.
Consultora: asesoramiento general ambiental.
<b>B. Área de actuación ambiental</b>
Gestión de residuos.
Gestión del agua.
Lucha contra la contaminación de las aguas marinas, continentales, de superficie o subterráneas y del suelo.
Prevención, eliminación y tratamiento del ruido: control y reducción de las emisiones.
Energías renovables.
Protección del medio natural.
Investigación y desarrollo.
Educación, formación e información ambiental.
Actividades de consultoría ambiental.

Fuente: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, 1999.

<sup>7</sup> Medio Ambiente y Desarrollo Regional. La contribución de la industria de bienes y servicios ambientales al desarrollo regional. Una especial referencia al caso de Andalucía. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, 1999.

## Definición del Ámbito de Estudio

Más recientemente, el Instituto de Estadística de Andalucía siguiendo las recomendaciones de la Comisión ha desarrollado un estudio al objeto de estimar las potencialidades de los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) en Andalucía. Los NYE identificados por el informe *Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo*<sup>8</sup> son estructurados en 17 grandes áreas agrupadas en cuatro apartados entre los que se encuentra un epígrafe destinado a las actividades de “protección del medio ambiente”.

El desarrollo y descripción de este apartado incluye entre los “servicios del medio ambiente” las siguientes subactividades:

**Tabla 2.7: Los Nuevos Yacimientos de Empleo y el Medio Ambiente**

<b>La gestión de los residuos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Recogida selectiva.</li><li>- Recuperación.</li><li>- Reciclaje.</li></ul>
<b>La gestión del agua</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de infraestructuras.</li><li>- Tecnología y consulting.</li><li>- Mejora de la gestión del agua.</li></ul>
<b>La gestión y mantenimiento de las zonas naturales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicios de mantenimiento (limpieza de bosques y reforestación).</li><li>- Otras actividades derivadas (producción de bienes agrícolas, servicios de ocio).</li></ul>
<b>La normativa, el control de la contaminación y las instalaciones correspondientes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Suministro de bienes y servicios relacionados con las tecnologías menos contaminantes.</li><li>- Tecnología y consulting.</li><li>- Gestión contra la contaminación.</li><li>- Investigación.</li></ul>

Fuente: *Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía, 2000.*

Las actividades relacionadas con la gestión y ahorro energético no se consideran dentro del ámbito de los “servicios del medio ambiente” y son tratadas de forma independiente. Este ámbito, denominado “el control de la energía”, contempla los siguientes subámbitos: Mejora del control de la energía (aislamiento de construcciones), asesoramiento energético (consumidores, particulares, etc.) y nuevas fuentes de energía (solar, eólica, madera, basuras domésticas, etc.).

<sup>8</sup> *Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo. Comisión de las Comunidades Europeas, 1998.*

### 2.4 DEFINICIÓN ADOPTADA PARA ESTE ESTUDIO

La Tabla 2.8 contiene la clasificación de actividades ambientales adoptada por este estudio. Hay que destacar que este listado de actividades no pretende ser exhaustivo ni cerrado y que en la medida de lo posible, la clasificación empleada se ha tratado de adaptar a las definiciones aportadas por el Manual de OCDE/Eurostat.

**Tabla 2.8: Clasificación del sector ambiental en Andalucía adoptada por este estudio**

<b>1. Gestión integral del agua</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades de abastecimiento y distribución de agua.</li><li>- Actividades de saneamiento y depuración de aguas residuales.</li><li>- Otros conceptos asociados a la gestión del agua (prevención contra avenidas e inundaciones, planificación hidrológica, I+D).</li><li>- Actividades de irrigación.</li></ul>
<b>2. Gestión de residuos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades de gestión de residuos urbanos.</li><li>- Actividades de reciclaje y valorización de residuos y sellado de vertederos.</li><li>- Actividades de gestión de residuos industriales y otros residuos especiales.</li><li>- Actividades de recuperación y regeneración de suelos contaminados.</li></ul>
<b>3. Ahorro y eficiencia energética: energías renovables</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Energía solar térmica (alta y baja temperatura).</li><li>- Energía solar fotovoltaica.</li><li>- Energía eólica.</li><li>- Biomasa.</li><li>- Energía minihidráulica.</li></ul>
<b>4. Prevención del ruido y control de las emisiones atmosféricas</b>
<b>5. Consultoría e ingeniería ambiental</b>
<b>6. Agricultura ecológica</b>
<b>7. Gestión de recursos naturales y actividades en el medio natural</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Repoblación y restauración forestal.</li><li>- Tratamientos selvícolas.</li><li>- Obras de hidrología.</li><li>- Viveros y producción de planta.</li><li>- Defensa del medio natural frente a incendios.</li><li>- Defensa del medio natural frente a plagas y enfermedades.</li><li>- Conservación de flora y fauna.</li><li>- Actividades cinegéticas.</li><li>- Ordenación, fomento y mejora de la producción y otros aprovechamientos del bosque.</li><li>- Ordenación del pastoreo e infraestructura ganadera.</li><li>- Red viaria forestal.</li><li>- Uso público, turístico-recreativo.</li><li>- Vías pecuarias.</li><li>- Estudios e investigación.</li></ul>

## Definición del Ámbito de Estudio

---

La Tabla 2.8 contiene la desagregación del sector en grandes áreas ambientales (siete grandes epígrafes) y el detalle de las actividades ambientales consideradas en cada ámbito.

El Capítulo III “Contenido del estudio y metodología para el análisis del sector ambiental y el empleo en Andalucía” trata con más detalle cuáles han sido los métodos y contenidos fundamentales de las variables tratadas en cada uno de estos sectores.

## Definición del Ámbito de Estudio

---